

ACTA N° 161

SESIÓN ORDINARIA

CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN

En Mulchén, República de Chile, a 24 de Agosto de 2016, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones Alfredo Kuncar Uhlmann, la Sesión ordinaria N° 161, del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del señor Alcalde titular, don Jorge Rivas Figueroa y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guido Sanzana Quijada
Concejal	Sr. Pedro Amigo González
Concejala	Sra. Luz González Contreras
Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

El Temario a tratar es el siguiente:

- 1.- Participación de Feriantes Nuevas Brisas de Mulchen.
- 2.- Aprobación Actas N° 143,144, 145.146 y 147.
- 3.- Exposición del Asesor Jurídico sobre la Nueva Ordenanza de Ferias Libres y otras Ordenanzas.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal, oficio N° 224, mes de agosto de 2016.
- 6.- Cuenta señor Alcalde.
- 7.- Incidentes.

En nombre de Dios, se inicia la sesión.

Primer Punto de la Tabla:

Participación de Feriantes Nuevas Brisas de Mulchen.

Se presenta en la Sala de Sesiones don Iván Sepúlveda Tejos, Presidente de Feriantes Nuevas Brisas, quien expone:

Somos 74 socios en nuestra Feria, dice que se presenta ante el Concejo al que le pidieron ayuda, pero no ha habido respuesta, está de acuerdo que debemos regimos por una Ordenanza que esta hace 21 años, está claro que hay que hacerla efectiva, encuentra injusto expresa ya que está en las manos del Concejo Municipal modificar dicha Ordenanza, sería justo para todos, ha hablado con muchos concejales respecto al tema pero no hemos tenido respuesta. Dice que funcionan de martes a domingos. Está agradecido del señor Alcalde por la paciencia y criterio que ha tenido.

La Concejala Luz González: Agradece que estén acá y puedan plantear sus inquietudes, expresa su total apoyo para lo que se determine y que la idea del Concejo es actualizar la Ordenanza para beneficiar a cada uno de sus integrantes. Nuestro objetivo como Concejo es apoyarlo y no sacarlos como se ha dicho. Ella como concejal solo desea que les vaya bien y que estén tranquilos, la idea es conversar dice.

El Concejal Guillermo Brevis: Agradece la presencia de los Feriantes, expresa que hay cosas que no deberían haber sucedido, esta conciente que la Ordenanza esta añosa y que hay que modificarla, esta llano a cooperar para ir en directo beneficio de todos y cada uno de los integrantes de esta Feria expresa. Además dice que si vemos bien la Ordenanza los permisos que se han otorgado han sido mal extendidos si leemos bien la Ordenanza se contradice ya que los permisos que otorga el alcalde son para comercio ambulante. También dice que se está infringiendo en el cierre de la calle ya que la Seremi de Transportes quien autoriza dicho cierre, dice que las leyes son para cumplirlas y que el concejo y el Alcalde son los principales protagonistas en este tema. Da su apoyo a los Feriantes.

La Concejala Ivonne Poblete Bascur: Dice haber conversado con el Presidente de los Feriantes, y fue intermediaria con el Alcalde para que obtuvieran Personalidad Jurídica si es que así lo ameritaba, ha sido unas de las Concejales que más ha puesto hincapié para que la Ordenanza se cumpla expresa, y que no está de acuerdo que solo se otorguen permisos a algunas personas. Expresa su molestia al señor Presidente de los Feriantes ya que subió un comentario en las redes sociales en donde dice que han sido amenazados. Entrega su apoyo para que lo que se determine vaya en directo beneficio de los Feriantes materia de este punto.

El Concejal José Luis Ulloa: Expresa que para el este tema no es nuevo, ya que se ha planteado muchas veces, sabe que uno de los serios problemas que existen es en calle Villagra con Villagrán, urge dice modificar la Ordenanza, actualizarla de acuerdo a las necesidades de los Feriantes dándole con esto prioridad a los mulcheninos ya que hay mucha gente que viene a vender productos que no son de la comuna. Esta dispuesto a cooperar con este tema y se le pedirá la opinión al comercio establecido porque no es justo, ya que ellos pagan sus patentes y arriendos para poder trabajar en forma legal. Presta su apoyo para la solución más adecuada.

La Concejala Mónica Colín Aravena: Expresa su molestia hacia el presidente de los feriantes, ya que en redes sociales habría hecho malos comentarios hacia su persona. Le molesta de sobre manera ya que su ánimo solo ha sido ayudar a solucionar este tema, y seguirá apoyando para que así sea. Le pide al presidente que se retracte ya que es una falta de respeto sus comentarios en las redes sociales.

El Concejal Pedro Amigo Gonzalez.: Expresa que hoy están llamados a modificar la Ordenanza sobre el comercio ambulante, cree que será una gran solución, sabe que necesitan un lugar adecuado para que realicen su trabajo en forma digna. Expresa su apoyo y comenta que el asesor Jurídico los instruirá sobre una posible nueva Ordenanza para así ver los punto de vista de todos y darle solución. Expresa que de lo bueno y malo ha servido para llegar a esto y resolver en buen punto y beneficio para todos. Espera que esta conversación sea constructiva. Cree que con la formación de un Sindicato sería una buena vía para empezar a regularizar este tema.

El señor Alcalde: Expresa que no solo es responsabilidad de el cómo primera Autoridad y llama al Concejo a saber sus deberes y derecho. Dice que está de acuerdo en renovar esta Ordenanza para que el día de mañana no lamentemos alguna irregularidad.

El concejal Guillermo Brevis Pereira: Menciona que el que debe trabajar en la Ordenanza es el Alcalde con la ayuda del Concejo, ya que a su parecer es el quien debe proponerle al concejo lo apoye con una modificación a la Ordenanza actual. Es el Alcalde dice quien otorga estos permisos. Además expresa que el desconocía la forma como se estaban otorgando estos y menciona que se deben basar en lo que la Ordenanza establece. Dice que el Alcalde ha responsabilizado al Concejo y que este tema se haya escapado del orden Jurídico, pero que es responsabilidad de el como primera autoridad hacer cumplir las Ordenanzas Municipales.

Denisse Bascur: Secretaria Agrupación de Feriantes, se disculpa con el concejo si se le ha faltado el respeto menciona, nunca ha sido esa la idea, solicita hacer mesa de trabajo para así poder llegar acuerdos. Porque cree que no les sirve que el Concejo determine a puerta cerrada alguna solución sin ellos ser partícipes.

Segundo Punto de la Tabla

Aprobación Actas N° 143,144, 145.146 y 147.

ACUERDO N° 978.

El ente colegiado, acordó por unanimidad dar su aprobación a las actas N°143,144, 145.146 y 147 , con algunas observaciones las que serán subsanadas antes de pasar a firma del alcalde y Secretario Municipal.

Tercer Punto de la Tabla

Exposición del Asesor Jurídico sobre la Nueva Ordenanza de Ferias Libres y otras Ordenanzas.

ACUERDO N° 979.

El Concejo Municipal acordó dejar dicho Punto sea evaluado en una próxima sesión de concejo Municipal

Cuarto Punto de la Tabla

Correspondencia

- Ord. N° 244, de Director de Administración y Finanzas, remite informe de Horas Extras de funcionarios de Planta y a Contrata de la Municipalidad de Mulchen.
- Circular N° 0061 de Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, remite aportes fiscales para nueva Asignación de grados de empleados Municipales según Ley 20.922.-

Quinto Punto de la Tabla

Aprobación Modificación Presupuestaria Municipal, oficio N° 224, mes de agosto de 2016.

ACUERDO N° 980.

El Concejo acordó dar su aprobación por unanimidad, a la Modificación Presupuestaria Municipal mes Agosto de 2016, como a continuación se indica:

	Denominación	Aumento	Disminuye
05.03.002.999	Otras Transferencias Corrientes SUBDERE	102.720	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	102.720	
21.01.001.001.001	Sueldos Base	10.187	
21.01.001.002.002	Asignación de Antigüedad	1.959	
21.01.001.003.001	Asignación Profesional	19.463	
21.01.001.007.001	Asignación D.L. 3.551	15.715	
21.01.001.015.001	Asignación D.L. N° 18.717	1.108	
21.01.001.014.002	Asignación D.L. N° 18.566	1.267	
21.01.001.009.005	Asignación D.L. N° 19.529	227	
21.01.001.014.003	Asignación D.L. N° 18.675/10	3.202	
21.02.001.014.001	Incremento Previsional	2.132	
21.01.001.022.000	Componente Base Asignación Desempeño	4.018	

21.01.003.001.001	Asignación Mejoramiento Gestión Municipal	2.036
21.01.003.002.001	Incentivo Colectivo PMG	603
21.01.005.003.001	Bono Anual Ley N° 20.922	19.055
21.01.001.014.999	Otras Asignaciones Compensatorias	1.093
21.01.001.004.001	Asignación de Zona	2.139
21.02.001.001.001	Sueldos Base	786
21.02.001.002.002	Asignación de Antigüedad	59
21.02.001.003.000	Asignación Profesional	10.887
21.02.001.007.001	Asignación D.L. 3.551	111
21.02.001.013.002	Asignación D.L. N° 18.566	20
21.02.001.013.003	Asignación D.L. N° 18.675/10	48
21.02.001.014.001	Incremento Previsional	2.132
21.02.001.021.000	Componente Base Asignación Desempeño	129
21.02.003.001.001	Asignación Mejoramiento Gestión Municipal	66
21.02.003.002.001	Incentivo Colectivo PMG	10
21.02.005.003.001	Bono Anual Ley N° 20.922	4.066
21.02.001.013.999	Otras Asignaciones Compensatorias	37
21.02.001.004.001	Asignación de Zona	165
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		102.719

Sexto Punto de la Tabla:

Cuenta señor Alcalde:

- El día 18 de agosto de 2016, participo de Premiación de Comunal de Cueca.
- Participo en Encuentro Cultural Villa Rehuen.
- El día 19 de agosto de 2016, firmo contrato en Comodato de Terreno sector Santa Emilia con el Servicio de salud Biobío, se traspasaría a la Municipalidad para la postulación de un Proyecto Social Creativo y Comunitario
- El día 20 de agosto participo también en Mateada Cultural en sector Santa Adriana.
- Estuvo en reunión en Gobernación Provincial, con Presidente de la Cámara de Comercio, para tratar el Tema de Aeródromo de Los Ángeles.
- El día 22 de Agosto participó en Festival del Adulto Mayor, en la Casa de la Cultura
- El día 23 de agosto estuvo en reunión con el Club de Rodeo, en donde se homenajearon a miembros de dicho Club.
- Participo en Lanzamiento de la Unión Comunal de Discapacidad, en la Casa de las Cultura.

Exposición de señora Milena Gallegos sobre el día de la Época:

Cuenta que este año será un Paseo por la Historia, pensando en la gente que ya ha hecho sus disfraces, como los adultos Mayores por ejemplo, que le habrían planteado que si este año se haría una nueva Época no participarían, entonces dice que aprovecharemos lo que ya hay y haremos un paseo por la historia y además ampliar las estaciones más a la actualidad hasta la Época de los 60, entonces habrán más posibilidades de participar y tener mayor cantidad de personas en esta relata, ya que el abanico de posibilidades será mayor.

La idea es que el Concejo se vista en la Época del Charleston para recrear con la inigualable elegancia de esa época y así recrear el Hotel Royal de esa época el cual tenía una fachada maravillosa.

Serán 9 estaciones este año relata, para así no aburrir a la gente.

Esta actividad se realizara el día 15 de septiembre.

Preparara Careta para cada uno de los Concejales y Alcalde.

Séptimo Punto de la Tabla:

Incidentes

La Concejala Luz González Contreras: Pregunta al señor Alcalde que ha sucedido con la petición de arreglo de camino para sector Malven.

Consulta también por la petición de Junta de Vecinos Villa Esperanza, sobre solicitud de Refugio Peatonal para el sector ya que hay muchos trabajadores que en invierno quedan a la deriva y sin protección.

Insiste también que camino a Malven hay dos viviendas que fueron pos terremoto y que se entregaron sin electricidad., necesita saber porque se entregaron en esas condiciones, quen dice el Director de Obras.

Solicita que se haga ver árbol ubicado en Villa la Granja calle Condell con los Lingues, que lo poden o lo corten ya que está tocando los cables del tendido eléctrico.

Solicita además, el informe del Sumario de Corralones Municipales, el que habría solicita en un concejo anterior.

Solicita si existirá la posibilidad de cancelar examen para la menor Ámbar Rodríguez, que se encuentra postrada y los médicos no encuentran la enfermedad que tiene, de acuerdo a eso este examen determinaría el diagnostico de dicha enfermedad.

El Concejal José Luis Ulloa M.: Solicita saber sobre la Multicancha que se construirá en sector O'Higgins, solicita si existe la posibilidad de construir muro de contención ya que el terreno puede ceder.

Solicita visita inspectiva para viviendas de Población Bicentenario, ya que se gotean casi todas las viviendas.

Solicita que se realice control de malezas en la comuna, para evitar incendios en el verano, propone comprar algún líquido para fumigar.

El Concejal Pedro Amigo González: Dice que ha participado en reunión en la población de Villa Los Esteros y se necesita con urgencia Refugio Peatonal, solicita que la Dirección de Transito haga visita ocular en diferentes poblaciones y ver el recorrido de la locomoción colectiva y así poder ver la necesidad de la gente, para presentar en un futuro Proyectos de Refugios Peatonales para la comuna.

La Concejala Mónica Colín Aravena: Dice que le han consultado por diversas veredas como la calle Lastarria pasado salvo, Villa Alegre entre calle Salvo y villalón, etc. Hace mención ya que hay muchas vecinos que le han preguntado.

También le han preguntado por la joven Paulina Reyes, que necesita 45 millones, le pide al Alcalde que se podría hacer como Municipio.

El señor Alcalde: Dice que de parte de la Municipalidad en lo que se pueda ayudar y que cada uno debería hacer un aporte, solicita que la familia haga la petición.

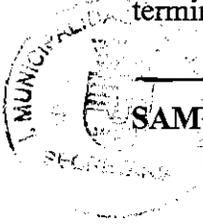
El Concejal Guillermo Brevis Pereira: Dice que en relación con la joven Paulina Reyes que padece de cáncer, no deberíamos como Municipio hacer oídos sordos y solicita al Alcalde pueda a través de las autoridades del Ministerio de Salud, para poder hacer algo mas esta joven y solicita que la Municipalidad le haga un aporte de M\$15.000, como aporte para Paulina.

REPUBLICA DE CHILE

VIII REGION DEL BÍO - BÍO
PROVINCIA DE BÍO - BÍO
MUNICIPALIDAD DE MULCHEN
FAX 401441

6

No habiendo más que tratar, el señor Alcalde, en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 11:00 horas.



SAMUEL SAAVEDRA BURGOS
Secretario Municipal

SSB/mfd.



JORGE RIVAS FIGUEROA
Alcalde